



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8313

Escuela Municipal de Formación. Aprobación definitiva de los resultados de la valoración de méritos de las personas inscritas a la ampliación del Registro de personas docentes de la Escuela Municipal de Formación del Ayuntamiento de Palma

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, por resolución núm. 8169 de 2 de agosto de 2024, ha resuelto lo siguiente:

1.- Aprobar, definitivamente, los resultados de la valoración de méritos de las personas inscritas en la ampliación del Registro de personas docentes de la Escuela Municipal de Formación y que se relacionan en el anexo 1, de acuerdo al Decreto núm. AJT 202401422 de 31 de enero de 2024, publicado en el BOIB núm. 26 de 22 de febrero de 2024, que establece la ampliación del Registro de personas docentes de la Escuela Municipal de Formación de conformidad con los anexos 1 y 2 del mencionado decreto y una vez resueltas las alegaciones presentadas en plazo al acuerdo de aprobación provisional de los resultados de méritos publicado en el BOIB núm. 72 de 30 de mayo de 2024.

2.- Publicar en el BOIB, en la web del Ayuntamiento de Palma y en la intranet municipal, una vez aprobada, la Resolución, así como el anexo 1 (lista por DNI de los resultados definitivos de la valoración de los méritos).

Palma, en fecha de la firma electrónica (2 de agosto de 2024)

El jefe de servicio de la Escuela Municipal de Formación

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Macià Ensenyat Estarelles



ANEXO I RESULTADOS DEFINITIVOS VALORACIÓN DE MÉRITOS AMPLIACIÓN REGISTRO DOCENTES 2024

Bloque 1. legislación y ordenanzas

43123676X 11,5 puntos

Bloque 2. Prevención de riesgos laborales

45317607V 11 puntos

43111076Z 9,5 puntos

Bloque 4. Competencias y actitudes

11928258K 5,5 puntos

43126682A 8 puntos

44135117A 9,4 puntos

52842962W 8,5 puntos

43123676X 11,5 puntos

43111076Z 9,5 puntos

38102468R 10,5 puntos

41536364C 11,4 puntos

48371000E 11,5 puntos

34069048E 8,5 puntos

43146328F 7,25 puntos

Bloque 5. Informática

43111076Z 9,5 puntos

Bloque 6.1. Policía

34067563D 10,7 puntos

43163384C 10,27 puntos

41536364C 11,4 puntos

43215498Q 4 puntos

43108809R 10,5 puntos

43092840V 0,5 puntos

43040276P 10 puntos

43198666C 11,5 puntos

44329387S 8,5 puntos

34064790L 8,6 puntos

Bloque 6.2 Bomberos

00837426L 7 puntos

43107790V 5,9 puntos

Bloque 6.4. Bienestar social

43126682A 8 puntos

71942087L 8,6 puntos

77565103H 10,5 puntos

43217153S 8,5 puntos

Bloque 6.5. Consumo

43126682A 8 puntos

43056819Z 12,5 puntos





43109027N	9 puntos
43030563R	9 puntos
43119433E	7,7 puntos

Bloque 7. Atención a la ciudadanía

20198012X	9 puntos
43126682A	8 puntos

